ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PERALILLO.

ACTA Nº 012
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL 2008 - 2012

TABLA: 1º. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
2º. **CORRESPONDENCIA.**
3º. **INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.**
4º. **VARIOS.**

En Peralillo, a dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil nueve, en el Salón Municipal, procede a constituirse el Honorable Concejo Municipal en su asamblea número doce.

Don Gerardo José Cornejo Pérez, Alcalde y Presidente del Concejo, abre la sesión del Honorable Concejo Municipal en nombre de Dios y de la Patria a las 19:12 horas, con la asistencia de los señores Concejales: don Roberto José Serafín Michelini Pandolfi, don Claudio Abraham Cumsille Chomalí, don Francisco Javier Errázuriz García-Huidobro, don Carlos Alejandro Utman Goldschmidt, don Luis Alfredo Ortiz Espinoza y don Héctor Eduardo Lorca Castro.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1º. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El señor Alcalde don Gerardo José Carlos Cornejo Pérez, consulta a los señores Concejales si existen objeciones al acta anterior entregada para su lectura en el día de ayer. Los señores Concejales manifiestan que no hay objeciones.

En consecuencia el señor Alcalde don Gerardo José Cornejo Pérez, proclama aprobada el Acta Nº 011 sin objeciones.

2º. CORRESPONDENCIA.

2.1-. Solicitud del Departamento de Programación y Control SERVIU Región de O'Higgins.
REF.: solicita remitir Certificado del Concejo Municipal Aprobando el Convenio firmado con fecha del día 13 de marzo del 2009, referente a la Pavimentación Participativa del 18º llamado.

Informado los señores Concejales de su contenido, destacándose especialmente el monto total de aportes de la Comunidad sumados a los del Municipio y una programación preestablecida para ingresarlos en el SERVIU, se concluye en lo siguiente:

ACUERDO Nº 025.

El Honorable Concejo Municipal de Peralillo 2008-2012, Aprueba por unanimidad la firma del Convenio Ad Referéndum entre SERVIU REGIÓN DE O'HIGGINS, y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PERALILLO, referente a los aportes de la selección de los proyectos de Vialidad Urbana a ejecutar en la comuna de Peralillo, para la inclusión en el programa de Pavimentación Participativa 18º llamado, correspondiente a la ejecución año 2009, de los Proyectos de Pavimentación de los pasajes Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de La Troya Norte de la comuna, comprometiéndose el Ministerio de Vivienda y Urbanismo con la cantidad de: Cincuenta y dos millones quinientos treinta mil trescientos cuarenta y seis pesos ($ 52.530.346), la Ilustre Municipalidad con la suma de Cinco millones novecientos noventa y siete mil novecientos veintisiete pesos ($ 5.997.927), más el aporte de la Comunidad que asciende a Tres millones setecientos ochenta y cinco mil ciento cuarenta y dos pesos ($ 3.785.142).

3º. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.

3.1-. El señor Alcalde don Gerardo José Cornejo Pérez, presenta a don Arturo Mujica Ramírez, de profesión Constructor Civil, de la comuna de San Fernando, quien a sido contratado como el nuevo Director de Obras Municipales.

Los señores Concejales expresan su bienvenida al nuevo funcionario Municipal, deseándole éxitos, señalándole la importancia de contar con un profesional de terreno, para poder atender las necesidades de la comunidad. Escuchadas las apreciaciones de los señores Concejales las que se resumen al deseo que le vaya muy bien en esta comuna considerando que de ser así a todos nos va a ir muy bien y que cuente con el respaldo de sus autoridades en bien de la comuna. Don Arturo Mujica Ramírez, agradece las palabras de los señores Concejales y procede a retirarse de la sala.

3.2-. El señor Alcalde don Gerardo Cornejo Pérez, informa a los señores Concejales sobre una reunión sostenida con el SEREMI de Educación, cuyo tema principal se resume al grave problema que nos genera el término de la subvención recibida en bien de los participantes del APADIS, un tema que se debe revisar en detalle, por los riesgos que en este momento esta significando de acuerdo a las observaciones realizadas por el SEREMI, ya que el marco presupuestario del Ministerio de Educación no permitiría esto.

El señor Alcalde agrega que solicitará una entrevista con el FONADIS y la SOFOFA y el Ministerio de Educación para ver posibilidades de resolver el problema, ya que este problema surgió a partir del Proyecto de Integración. Terminado el tema, solicitando a los señores Concejales estar atentos o alertas todos para la búsqueda de una solución, encontrar fuentes de apoyo.

3.3-. EL señor Alcalde informa sobre la reunión sostenida en la Prefectura de Carabineros de Chile en la ciudad de San Fernando el lunes pasado, donde una vez más se analizó la gran preocupación por el Proyecto nueva Tenencia de Carabineros para Peralillo. Concluyendo finalmente en firmar un Convenio de entrega en Comodato de ambas propiedades tanto del Municipio a Carabineros como de Carabineros al Municipio, en espera del trámite de permuta, por un periodo de 99 años.

Los señores Concejales Aclaran interrogantes y concluyen en lo siguiente:

ACUERDO Nº 026

El Honorable Concejo Municipal de Peralillo 2008-2012, Aprueba por unanimidad el préstamo de uso gratuito por un plazo de NOVENTA Y NUEVE AÑOS (99), a contar de la fecha de suscripción del contrato, o hasta la fecha de la inscripción en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces competente, de la PERMUTA de Bienes Raíces entre LA MUNICIPALIDAD DE PERALILLO Y CARABINEROS DE CHILE, para lo cual se iniciará la tramitación ante el Ministerio de Bienes Nacionales.

Durante la vigencia del presente Contrato, el bien raíz entregado en Comodato a CARABINEROS DE CHILE, estará destinado única y exclusivamente para la Construcción de la Tenencia de Carabineros de la comuna de Peralillo, financiada por el Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. El bien raíz entregado en Comodato a la MUNICIPALIDAD DE PERALILLO, estará destinado única y exclusivamente para el uso propio del servicio municipal oficinas públicas

4º. VARIOS.

4.1-. El señor Concejal don Luis Alfredo Ortiz Espinoza, se refiere a los siguientes temas:

- Problema de deslinde Colegio Básico Violeta Parra Sandoval con Familia Serrano, dañando la privacidad que toda persona o familia debiera tener, quienes se han visto enfrentados durante mucho tiempo a un constante problema de caídas de pelota en su propiedad, convirtiéndose su sitio en un constante tránsito de escolares como si fuera su casa. Este es un tema de conocimiento de autoridades y concejales que se arrastra durante muchos años, haciéndose necesario de una vez por toda la instalación de una malla de protección para evitar dicho problema. El señor Alcalde señala que se tomarán las medidas de resguardo necesarias del colegio, de tal forma que no afecte a los vecinos.
- Un segundo tema que le preocupa es la solicitud presentada por don Fabián Ignacio Guajardo León, agregando textualmente "*Yo no quiero ser mal pensado, es un trato distinto por una acción política. Creo que es necesario apoyar toda posibilidad de trabajo, razón por la cual no entiende la demora, ni la solicitud de la opinión a la Junta de Vecinos del sector, más aún cuando en otra patente autorizada anteriormente, esto no se solicitó*". El señor Alcalde responde que este es un trámite o un problema netamente administrativo, establecido por ley ante

cualquier solicitud de una **nueva patente de expendio de bebidas alcohólica**, no existiendo ninguna otra razón.

- Consulta por la posibilidad de considerar la confección de tarjetas de presentación personal, al igual que la adquisición de placa de Concejales para los vehículos personales.

4.2-. El señor Concejal don Claudio Abraham Cumsille Chomalí, presenta los temas:

* Manifiesta su preocupación por el Comité de Vivienda de Santa Victoria, para el cual existía el compromiso de entrega o traspaso de terreno en forma definitiva. El señor Alcalde responde que es un tema que esta trabajando la Abogada señora Marina Andrea Duque, a quien incluso se ha realizado pago de Honorarios, para la entrega de documentación y término del tema.
* Consulta sobre respuesta a Solicitud de uso de la Estación Cultural del Valle de Colchagua, con la finalidad de realizar un encuentro con el candidato de las Primarias de la Concertación don Eduardo Frei. El señor Alcalde responde que se autoriza el uso del local para dicha reunión, fundamentado en el principio de apoyar toda acción democrática.

4.3-. El señor Concejal don Héctor Eduardo Lorca Castro, se refiere a los siguientes temas:

- Consulta por el Jeep Municipal que usaba el anterior Alcalde, efectivamente se rematará con fines de obtener recursos económicos compra Ambulancia Consultorio Peralillo. El señor Alcalde responde que sí, se están reuniendo diferentes especies para más adelante realizar un Remate Público, listado que se dará a conocer previamente al Honorable Concejo Municipal para su correspondiente Aprobación.
- También consulta por el valor del programa radial, considerando que su espacio de una hora, el doble del tiempo del contratado por la administración anterior. El señor Alcalde responde que efectivamente es casi el mismo valor Trescientos cincuenta mil pesos por el doble del espacio anterior.

4.4-. El señor Concejal don Carlos Alejandro Utman Goldschmidt, plantea lo siguiente:

* Propone a los señores Concejales y al señor Alcalde la posibilidad de establecer un Fondo Común con aportes personales de cada uno de ellos, con la finalidad de apoyar a mucha gente que necesita. Los señores Concejales escuchan la propuesta, algunos **opinan señalando que todos de una forma u otra forma están siempre ayudando a su gente**. Quedando el tema sobre la mesa para que cada cual realice lo que estime conveniente.
* Consulta si existe la posibilidad de Subvención para transporte Escolar. El señor alcalde responde que este tema se converse directamente con la Encargada del tema la señora Olga Valenzuela Valdés.

4.5-. El señor Concejal El señor Concejal don Francisco Javier Errázuriz García-Huidobro, expone lo siguiente:

- Necesidad de comunicarse con la Dirección de obras Hidráulicas, para la limpieza del Estero Peralillo. El señor Alcalde responde que se realizarán las acciones

necesarias, además informa que en el mes de Abril se inician los trabajos de limpieza de los desagües que nos pertenecen.

- Se refiere a una angostura existente en el sector del Fundo La Oración, por falta de mantención, relleno y ensanchamiento, lo que se hace más necesario con la construcción del mega Puente en el Estero las Cadenas, en el deslinde de la comuna de Peralillo con Marchigue.
- Solicitar a Vialidad que revise el Cruce del camino a Rinconada de Peralillo al virar al sector del Olivar.

4.6-. El señor Concejal don Roberto José Serafín Michelini Pandolfi, consulta lo siguiente:

* Vecino interesado en la reja de la antigua Posta de Población consulta si tiene asignado algún destino, ya que el tiene interés en adquirirla si fuera posible. El señor Alcalde responde que se ocupara en la Posta de Los Cardos.
* Considerando la Aprobación por parte del Gobierno Regional del proyecto Construcción SS. HH. Damas y Varones Estadio Municipal Peralillo y teniendo presente la situación económica del país, la que ya es posible apreciar con el término de contratos en nuestra comuna (Caso Mauro Castro), lo que ira generando un grave problema de cesantía, se requiere que a través de estos proyectos podamos atender problemas de trabajo para nuestra comuna.

Sin haber más temas a tratar, se levanta la sesión a las 21:20 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
CHILE

HERNÁN ÁNGEL CASTRO MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE